



**8/97 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**



8 / 97 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA
VEINTIOCHO DE FEBRERO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Excelentísimos Señores :

DON JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

Presidente del Gobierno

**DON FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS
FERNÁNDEZ**

Vicepresidente Primero del Gobierno,
Ministro de la Presidencia y Secretario
del Consejo de Ministros

**DON RODRIGO DE RATO Y
FIGAREDO**

Vicepresidente Segundo del
Gobierno y Ministro de Economía y
Hacienda

DON ABEL MATUTES JUAN

Ministro de Asuntos Exteriores

**DOÑA MARGARITA MARISCAL DE
GANTE Y MIRÓN**

Ministra de Justicia

DON EDUARDO SERRA REXACH

Ministro de Defensa

DON JAIME MAYOR OREJA

Ministro del Interior

DON RAFAEL ARIAS-SALGADO

MONTALVO

Ministro de Fomento

**DOÑA ESPERANZA AGUIRRE Y GIL
DE BIEDMA**

Ministra de Educación y Cultura

DON JAVIER ARENAS

BOCANEGRA

Ministro de Trabajo y Asuntos
Sociales

DON JOSEP PIQUÉ I CAMPS

Ministro de Industria y Energía

**DOÑA LOYOLA DE PALACIO DEL
VALLE-LERSUNDI**

Ministra de Agricultura, Pesca y
Alimentación

DON MARIANO RAJOY BREY

Ministro de Administraciones
Públicas

DON JOSÉ MANUEL ROMAY

BECCARÍA

Ministro de Sanidad y Consumo

DOÑA ISABEL TOCINO

BISCAROLASAGA

Ministra de Medio Ambiente

DON MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ

BAJÓN

Secretario de Estado de la
Comunicación

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don José María Aznar López, se reúne en el Palacio de la

Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes, Ministros y Secretario de Estado que se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día veintiuno de febrero.

A) ASUNTOS SOMETIDOS A LA DELIBERACIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

I. ANTEPROYECTOS DE LEYES

El Consejo, a propuesta del titular de Economía y Hacienda, acuerda aprobar el anteproyecto de Ley sobre concesión de varios créditos extraordinarios por importe de 47.830.131.054 pesetas, para cancelar los mayores gastos ocasionados por correcciones financieras impuestas por la Unión Europea por sobrepasar las cuotas de producción láctea en los años 1990, 1991 y 1992, realizar pagos fuera de plazo y otras de diversos sectores, y su remisión a las Cortes Generales.

II. REALES DECRETOS LEGISLATIVOS Y REALES DECRETOS-LEYES

El Consejo, a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda y de la Presidencia, aprueba el Real Decreto-ley por el que se conceden varios créditos extraordinarios, por importe de 1.300 millones de pesetas, para atender las obligaciones derivadas de la celebración en Madrid de una reunión, a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, del Consejo del Atlántico Norte.

III. ASUNTOS DE PERSONAL

NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes :



Ministerio de Asuntos Exteriores

- **Reales Decretos :**

- 1) Por el que se dispone el cese de Don José María Sanz-Pastor Mellado como Embajador de España en la República de Burundi, con residencia en Dar-Es-Salaam.
- 2) Por el que se dispone el cese de Don José María Sanz-Pastor Mellado como Embajador de España en la República Federal e Islámica de las Comores, con residencia en Dar-Es-Salaam.
- 3) Por el que se dispone el cese de Don José María Sanz-Pastor Mellado como Embajador de España en la República de Mauricio, con residencia en Dar-Es-Salaam.
- 4) Por el que se dispone el cese de Don José María Sanz-Pastor Mellado como Embajador de España en la República Ruandesa, con residencia en Dar-Es-Salaam.
- 5) Por el que se dispone el cese de Don José María Sanz-Pastor Mellado como Embajador de España en la República Unida de Tanzania.
- 6) Por el que se dispone el cese de Don Manuel Piñeiro Souto como Embajador de España en la República de Guatemala.
- 7) Por el que se dispone el cese de Don Manuel Piñeiro Souto como Embajador de España en Belice, con residencia en Guatemala.
- 8) Por el que se dispone el cese de Don Juan Manuel Cabrera Hernández como Embajador de España en el Reino Hachemita de Jordania.
- 9) Por el que se designa Embajador de España en la República de Bulgaria a Don José Coderch Planas.
- 10) Por el que se designa Embajador de España en la República de Guatemala a Don Víctor Luis Fagilde González.
- 11) Por el que se designa Embajador de España en Irlanda a Don José María Sanz-Pastor Mellado.
- 12) Por el que se designa Embajador de España en el Reino Hachemita de Jordania a Don Eudaldo Mirapeix y Martínez.
- 13) Por el que se designa Embajador de España en los Estados Federados de Micronesia, con residencia en Manila, a Don Delfín Colomé Pujol.

- Acuerdo de toma de conocimiento sobre la ineficacia jurídica del Real Decreto 2248/1996, de 18 de octubre, por el que se designó Embajador de España en la República de Cuba a Don José Coderch y Planas

Ministerio de Defensa

- Reales Decretos :
 - 1) Por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire al General de Brigada Don Jesús Fuentes Díaz.
 - 2) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire al Coronel Don Francisco Morales Vargas.
 - 3) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire al Coronel Don Francisco Cano Martínez.
 - 4) Por el que se promueve al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar al Coronel Auditor Don José Rojas Caro.
 - 5) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad al Coronel de Sanidad Don Enrique Tabanera del Real
 - 6) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel Don Dámaso Alonso González.

Ministerio de Educación y Cultura

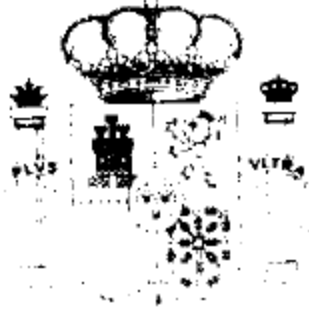
- Real Decreto por el que se dispone el cese de Don Francisco Federico Michavila Pitarch como Secretario General del Consejo de Universidades.

Ministerio de Medio Ambiente

- Acuerdo por el que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Consejo Asesor de Medio Ambiente.

IV. REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes :



INDULTOS

Ministerio de Justicia

- **Reales Decretos:** 1) a 9) Por los que se concede el indulto solicitado por Don Jesús Vicente Álvarez Vedia ; Don Luis Alberto Álvarez Vedia ; Don Jesús Díaz Peláez ; Don Jaime Fernández García-Oliva ; Don Ramón Fuentes Santos ; Don Francisco Javier Gastelurrutia Ibarria ; Don Manuel González Vega ; Don Luis Alberto Rodríguez Rodríguez ; y Don Alfredo Valero Valero.

V. ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes :

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Canarias para la participación de la Administración General del Estado en la realización y financiación del Plan Integral de Empleo de Canarias -Propuesto por los Ministros de Administraciones Públicas, de Trabajo y Asuntos Sociales, de Economía y Hacienda y de Educación y Cultura-.

Ministerio de Justicia

- **Acuerdo** por el que no se conceden los indultos solicitados por Don [REDACTED] y 99 más.

Ministerio de Defensa

- **Acuerdo** por el que se confiere el carácter de documento "sin clasificar" a la Directiva de Defensa Nacional 1/1996.

Ministerio de Economía y Hacienda

- **Acuerdo** por el que se constituye una Comisión Especial para el estudio de un código ético de los Consejos de Administración de las Sociedades.

Ministerio de Industria y Energía

- **Acuerdo** por el que se autoriza el Plan Financiero de la Agencia Industrial del Estado para el primer trimestre de 1997.

Ministerio de la Presidencia

- **Acuerdo** por el que se constituye la Comisión Organizadora de la reunión en Madrid, a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, del Consejo del Atlántico Norte.

B) OTROS ASUNTOS (INFORMADOS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN GENERAL DE SECRETARIOS DE ESTADO Y SUBSECRETARIOS)

IV. REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes :

DE CARÁCTER GENERAL

Presidencia del Gobierno

- **Real Decreto** por el que se crea la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Culturales.

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

- **Real Decreto** por el que se crea la Comisión Nacional organizadora de los actos conmemorativos del centenario del nacimiento de Federico García Lorca - Propuesto por los Ministros de Educación y Cultura y de Asuntos Exteriores-.



Ministerio de Justicia

- **Real Decreto** por el que se regula el destino de los Fiscales que cesen de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.

Ministerio de Defensa

- **Reales Decretos :**
 - 1) Por el que se crea el Mando de Adiestramiento y Doctrina en el Ejército de Tierra.
 - 2) Por el que se aprueba el Reglamento de Cuerpos, Escalas y Especialidades fundamentales de los militares de carrera.

Ministerio de Economía y Hacienda

- **Real Decreto** por el que se regula el Consejo Promotor del Turismo.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

- **Real Decreto** por el que se modifica el Real Decreto 798/1995, de 19 de mayo, por el que se definen los criterios y condiciones de las intervenciones con finalidad estructural en el sector de la pesca, de la acuicultura y de la comercialización, la transformación y la promoción de sus productos.

Ministerio de Administraciones Públicas

- **Real Decreto** por el que se aprueba la provisión de plazas para el ingreso en los centros docentes militares de formación y el acceso a militar de empleo de las categorías de oficial y de tropa y marinería profesionales, durante el año 1997.

CONDECORACIONES

Ministerio de Asuntos Exteriores

- **Real Decreto** por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Jean Louis Debré, Ministro del Interior de la República Francesa.

Ministerio de Defensa

- **Reales Decretos :**
 - 1) Reales Decretos por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra Don José Faustino Vicente
 - 2) Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra Don José Antonio García González.
 - 3) Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra Don Juan Ramón Amat Gutiérrez.
 - 4) Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada Don Juan José González-Irún Sánchez.
 - 5) Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad Don Isidoro Velicia Llames.

V. ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes :

Ministerio de la Presidencia. Propuestas conjuntas

- **Acuerdos :**
 - 1) Por el que se autoriza la enajenación de las acciones de la sociedad Aprocat, S.A., propiedad de la Empresa Nacional Mercados Centrales de



Abastecimiento, S.A. (MERCASA) -Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Hacienda-.

- 2) Relativo a la concesión de ayudas a tripulantes y armadores de los buques de pesca de cefalópodos y arrastre de merluza negra, que faenan al amparo del acuerdo de cooperación en materia de pesca marítima suscrito entre la Comunidad Europea y el Reino de Marruecos, afectados por parada biológica en los meses de marzo y abril de 1997 -Propuesto por los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación, de Trabajo y Asuntos Sociales y de Economía y Hacienda-.

Ministerio de Asuntos Exteriores

- **Acuerdos :**

- 1) Por el que se aprueba la firma "ad referendum" del Protocolo de Oslo relativo a reducciones adicionales de las emisiones de azufre (1994), anejo al Convenio sobre Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Larga Distancia (1979), y se dispone su remisión a las Cortes Generales.
- 2) Por el que se autoriza la firma del Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones entre el Reino de España y la República de Angola.
- 3) Por el que se autoriza la firma de una Declaración común de intenciones para la puesta en práctica de una Acción de investigación europea titulada "Gestión de aguas subterráneas provenientes de acuíferos kársticos de zonas costeras" -Acción COST 621-.
- 4) Por el que se autoriza la firma de una Declaración común de intenciones para la puesta en práctica de una Acción de investigación europea titulada "Cartografía de la vulnerabilidad y de los riesgos existentes en la protección de acuíferos carbonatados (de origen kárstico)" -Acción COST 620-.
- 5) Por el que se autoriza la firma de una Declaración común de intenciones para la puesta en práctica de una Acción de investigación europea titulada "Evaluación, reparación y sustitución de estructuras de hormigón armado" -Acción COST 521- .

- 6) Por el que se autoriza la firma de una Declaración común de intenciones para la puesta en práctica de una Acción de investigación europea titulada "Comunicaciones por radio personalizadas y flexibles" -Acción COST 259-.
- 7) Por el que se autoriza la firma de una Declaración común de intenciones para la puesta en práctica de una Acción de investigación europea titulada "Telecomunicaciones: acceso para las personas discapacitadas y de edad" -Acción COST 219 bis-.
- 8) Acuerdo sobre concesión de beneplácito a favor del Señor [REDACTED] como nuevo Embajador de la República Eslovaca en España.

Ministerio de Justicia

Acuerdos :

- 1) a 3) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad francesa ; de [REDACTED] de nacionalidad británica ; y de [REDACTED] de nacionalidad italiana.
- 4) De continuación del procedimiento de ampliación de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad alemana.
- 5) a 8) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad española ; de [REDACTED] ; de [REDACTED] ; y de [REDACTED] de nacionalidad española.
- 9) De tramitación de expediente de sexta ampliación de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad española.
- 10) De tramitación de expediente de undécima ampliación de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad española.
- 11) a 14) De entrega en extradición de [REDACTED] de nacionalidad italiana ; de [REDACTED] de nacionalidad italiana ; de [REDACTED] de nacionalidad británica ; y de [REDACTED] de nacionalidad argentina.
- 15) De autorización de traslado a España de [REDACTED] de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Estados Unidos de América.
- 16) a 18) De autorización de traslado a España de [REDACTED] de nacionalidad española; de [REDACTED] de



nacionalidad española; y de [REDACTED]
 [REDACTED] de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Venezuela.

- 19) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED] de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de españolas.

Ministerio de Economía y Hacienda

- Acuerdo por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Castilla y León a concertar un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones por un importe de 5.494 millones de pesetas.

Ministerio del Interior

- Acuerdo por el que se toma razón de las obras de emergencia para la reparación de viviendas afectadas por un acto terrorista en Granada.

Ministerio de Educación y Cultura

- Acuerdos :
 - 1) Acuerdo por el que se toma razón de las obras de emergencia en el colegio público "Cristo del Perdón", de Tornavacas, Cáceres.
 - 2) Acuerdo por el que se reconoce como asociación de utilidad pública al "Centro Excursionista Eldense".

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

- Acuerdo por el que se toma razón de las obras de emergencia en la oficina de empleo del Instituto Nacional de Empleo, sita en Madrid, c/ Amor Hermoso, núm. 63.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

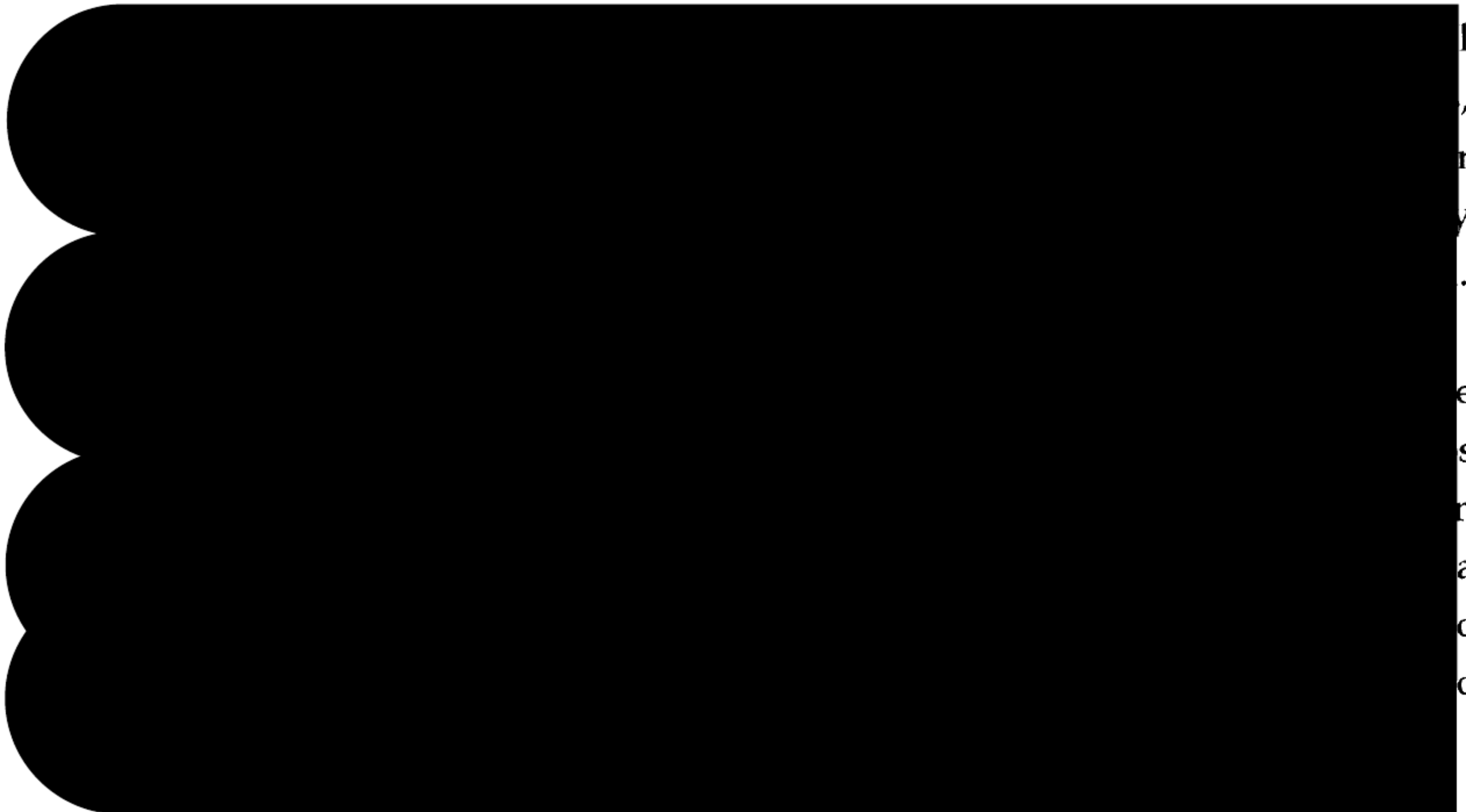
- Acuerdo por el que se autoriza la contribución española a la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) para el año 1997.

C) INFORMES DE LOS TITULARES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

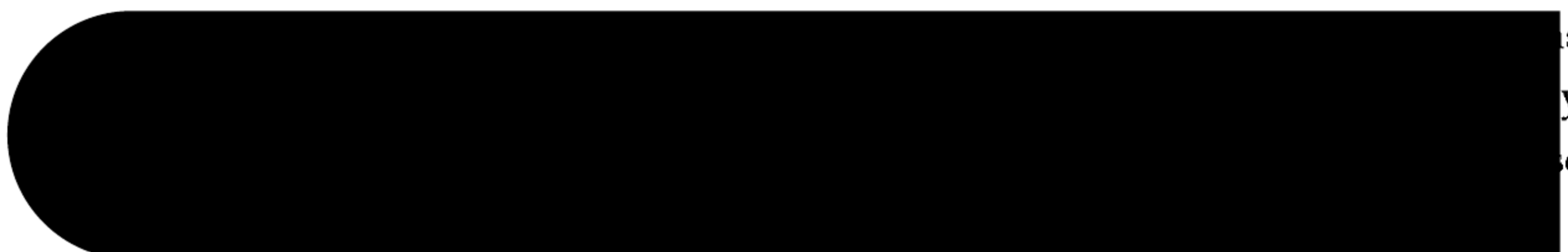
Los Ministros que a continuación se relacionan presentan al Consejo los informes siguientes :

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

- Sobre el Reglamento de Incapacidad Temporal.

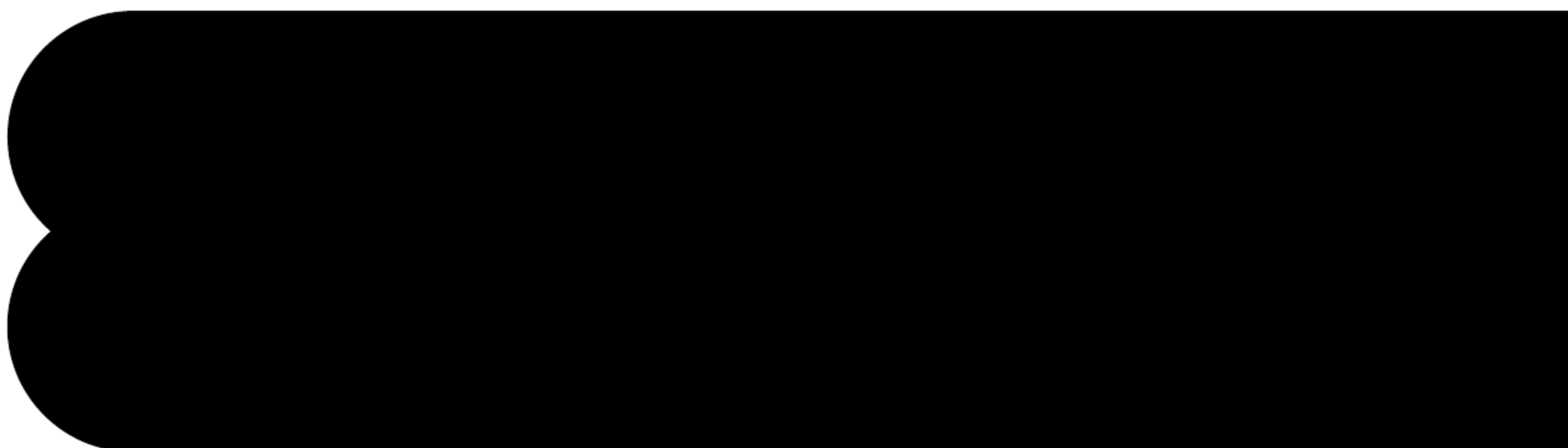


- Sobre la situación de las conversaciones entre patronal y sindicatos para la reforma del mercado laboral.

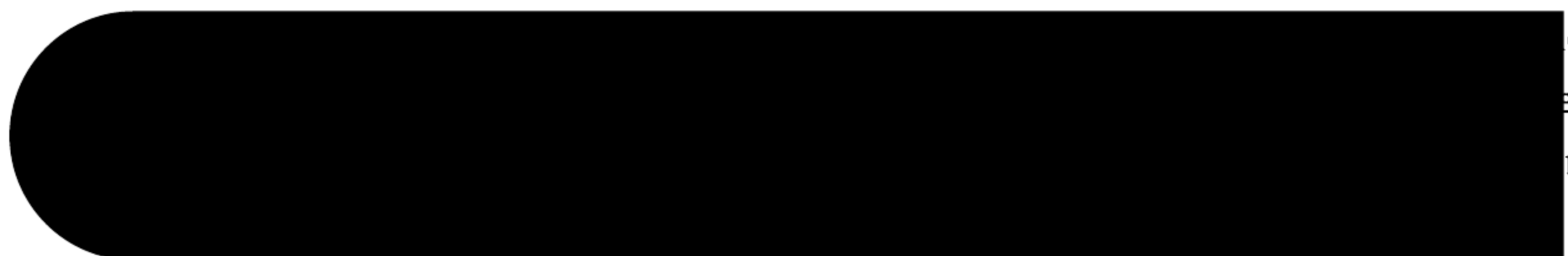


**Ministro de Industria y Energía**

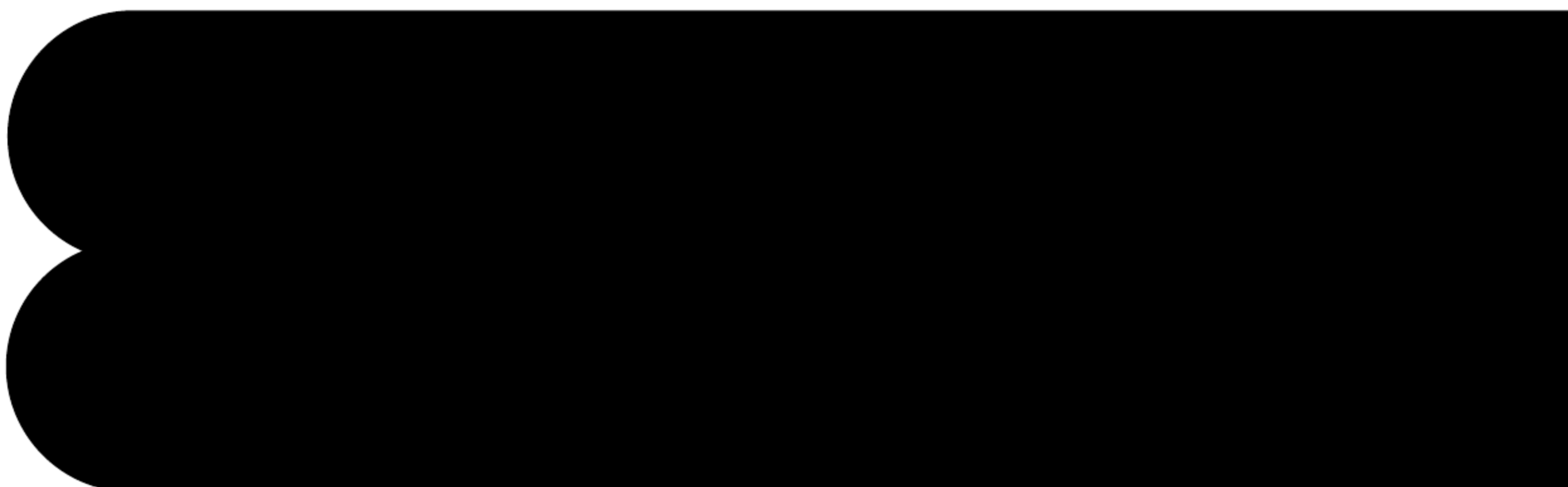
- Sobre firma de un acuerdo entre la Agencia Industrial del Estado y las Federaciones del Metal de CCOO y UGT.

**Ministro de Administraciones Públicas**

- Sobre cumplimiento de los pactos con las fuerzas políticas.

**Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda**

- Sobre el informe trimestral elaborado por la Comisión para la coordinación y seguimiento del plan bianual para la mejora del cumplimiento fiscal y la lucha contra el fraude tributario y aduanero.



Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia

- Sobre actividad parlamentaria.

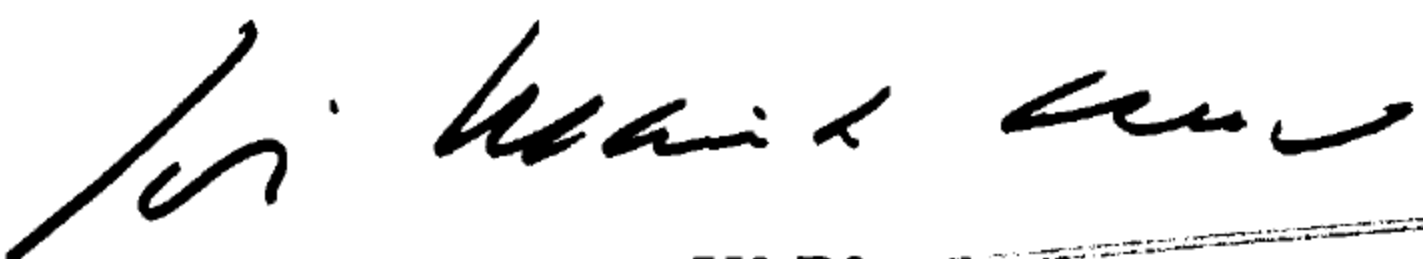


- Sobre calendario legislativo.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cincuenta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el Vº Bº del Presidente.


Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

EL MINISTRO SECRETARIO,
